

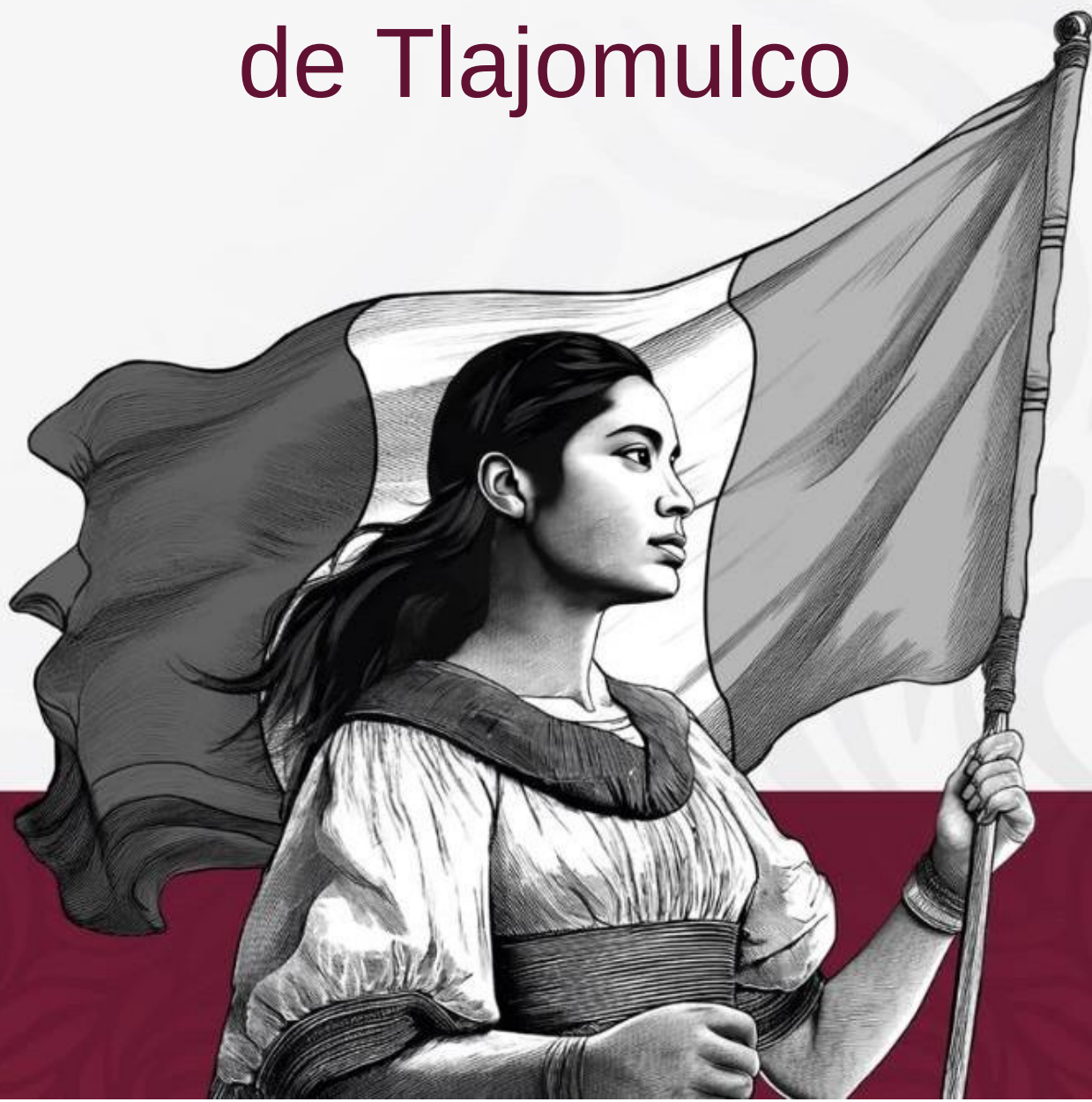


Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico de Tlajomulco



Autor: Instituto Tecnológico de Tlajomulco

*Coordinación editorial y de impresión
Departamento de Planeación, Programación y
Presupuestación.*

*Km. 10 carretera Tlajomulco-San Miguel Cuyutlán
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45640.*

*Primera edición:
Junio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Instituto Tecnológico de Tlajomulco.*

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

María Isabel Becerra Rodríguez

Directora del Instituto Tecnológico de Tlajomulco

Christian Guillermo Murguía Vadillo

Subdirector de Planeación y Vinculación

Ivonne González Leal

Subdirectora Académica

Claudia Virginia Franco Lara

Subdirectora de Servicios Administrativos

Luz Elena Alfaro Orozco

Jefa del Depto. de Servicios Escolares

Saraí Monserrat Cueto Medina

Jefa del Depto. de Actividades
Extraescolares

Ma. De Jesús Hernández Cárdenas

Jefa del Centro de Información

Erandi Ramírez Rodríguez

Jefa del Depto. de Planeación,
Programación y Presupuestación

Tania Guadalupe Vázquez Jiménez

Jefa del Depto. de Gestión
Tecnológica y vinculación

Fabiola Bejarano Rebolledo

Jefa del Depto. de Ingenierías

Álvaro Alfredo Ortiz García

Jefe del Depto. de Ciencias Básicas

Héctor Miguel Gastelum González

Jefe de la División de Estudios
Profesionales

Benjamín Hernández Márquez

Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

Alejandro Frías Castro

Jefe del Depto. de Desarrollo Académico

Juan Ricardo Ávila Díaz

Jefe del Depto. de Recursos Financieros

Cecilia Navarro Sanabria

Jefa del Depto. de Recursos Humanos

Juan José Rivas González

Jefe del Depto. de Recursos Materiales y
Servicios

Jesús Gumercindo Vázquez Magdaleno

Jefe del Depto. de Mantenimiento y
Equipo





Mensaje institucional

En congruencia con la misión y los principios del Tecnológico Nacional de México, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco refrenda su compromiso con la formación integral de profesionistas, la generación y aplicación del conocimiento, la innovación y la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, con el propósito de contribuir al desarrollo de nuestro país.

La elaboración del presente Programa Institucional se realizó con base en los objetivos y prioridades establecidos en los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

Su integración fue resultado de un proceso de planeación participativa en el que, mediante reuniones de trabajo y el análisis de información institucional, las áreas académicas y administrativas aportaron elementos para la construcción del Programa, la revisión de los indicadores institucionales y la identificación de áreas de oportunidad orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas. La participación de las distintas áreas refleja el compromiso, la identidad institucional y la vocación de servicio de quienes integramos la comunidad del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, cuyo trabajo cotidiano constituye un elemento fundamental para el desarrollo y consolidación de esta casa de estudios.

El documento comprende los apartados relativos al origen de los recursos del Programa, el fundamento normativo, el diagnóstico de la situación actual y la visión de largo plazo, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que permitirán dar seguimiento a los compromisos institucionales e impulsar la mejora continua.

Durante más de cuatro décadas, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco ha contribuido a la formación de profesionistas y al desarrollo de la región y del país. Hoy, con una sólida identidad académica en las áreas agroalimentarias, las ingenierías y las tecnologías de la información; una oferta educativa de licenciatura y posgrado orientada a la investigación, la



innovación y la sustentabilidad; modalidades educativas flexibles que amplían las oportunidades de acceso a la educación superior, y una estrecha vinculación con los sectores productivos, las instituciones gubernamentales y los diversos actores sociales de nuestro entorno, refrendamos nuestro compromiso de seguir impulsando una educación humanista, científica, tecnológica y de excelencia que contribuya al bienestar social, al desarrollo sostenible y a la transformación de México.

En el Instituto Tecnológico de Tlajomulco estamos convencidos de que las metas planteadas en este Programa serán alcanzables gracias al esfuerzo, la participación y el trabajo colaborativo de toda la comunidad tecnológica. Con unidad y vocación de servicio, continuaremos fortaleciendo a esta institución pública de educación superior con sentido social, calidad académica y compromiso con la generación y aplicación del conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible de nuestro país.

María Isabel Becerra Rodríguez
Directora del Instituto Tecnológico de Tlajomulco.



1. Índice

1. Índice.....	7
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y acrónimos	10
4. Fundamento normativo	12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	14
6. Objetivos.....	21
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	22
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	25
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	29
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	33
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	36
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	39



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030.....	42
7. Estrategias y líneas de acción.....	43
8. Indicadores y metas	63
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	85



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

COVID-19: Enfermedad por coronavirus 2019.

CI: Centro de Información.

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares.

DCB: Departamento de Ciencias Básicas.

DDA: Departamento de Desarrollo Académico.

DEP: División de Estudios Profesionales.

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación.

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

DING: Departamento de Ingenierías.

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo.

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DRH: Departamento de Recursos Humanos.

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

ITTJ: Instituto Tecnológico de Tlajomulco.

LGES: Ley General de Educación Superior.

MOOC: Massive Open Online Course (Curso en Línea Masivo y Abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PIT: Programa Institucional 2025-2030.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.



PRODET: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEN: Sistema Educativo Nacional.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

SA: Subdirección Académica.

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación.

SSA: Subdirección de Servicios Administrativos.

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el instrumento rector de la planeación nacional y establece las prioridades, objetivos y estrategias que orientan las acciones del Gobierno de México para promover el bienestar, la justicia social y el desarrollo sostenible del país. Asimismo, incorpora estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y al desarrollo económico con enfoque regional.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el



derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Tlajomulco* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. El contexto actual se caracteriza por profundas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que demandan respuestas innovadoras desde las instituciones de educación superior.

Ante estos escenarios, el ITTJ reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionistas altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del ITTJ: excelencia académica, pertinencia social y compromiso permanente con el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico de Tlajomulco; con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica del país.



Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus más de cuatro décadas de historia, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco se ha consolidado como una institución de educación superior tecnológica con una sólida presencia regional y una destacada contribución al desarrollo económico y social de su entorno.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el ITTJ alcanzó una matrícula total de 1,515 estudiantes, lo que representó un aumento de 62 estudiantes respecto al ciclo anterior, equivalente a un incremento de 4.26 %. de incremento.

Del total de estudiantes, 1474 estaban inscritos en programas de licenciatura y 41 en programas de maestría. La modalidad de educación no escolarizada –mixta- alcanzó 826 estudiantes, lo que significó un incremento del 3.12% respecto al ciclo 2023-2024. Este crecimiento evidenció un avance en las opciones de educación en línea y a distancia. No obstante, dicha modalidad representó el 56.03% de la matrícula de nivel licenciatura del ITTJ, lo que refleja la importancia de esta modalidad en la ampliación de oportunidades educativas y el fortalecimiento de los procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico. Además, el ITTJ atendió a un total de 16 estudiantes matriculados en 2 programas de doctorado interinstitucionales en modalidad subsede.

Debido a las acciones institucionales implementadas en el periodo mencionado, se contó con una eficiencia terminal del 61% en nivel licenciatura.

La oferta educativa incluía cuatro programas educativos de nivel licenciatura, de los cuales dos correspondieron a la modalidad no escolarizada-mixta, dos programas de nivel maestría y 2 programas de doctorado interinstitucionales en modalidad subsede. Esta diversidad constituía una fortaleza institucional, aunque también implicaba el desafío de mantener su actualización con pertinencia regional y alineación con las necesidades del sector productivo.

Asimismo, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco operó el Modelo de Educación Dual flexible en dos programas de estudio de nivel licenciatura, con un enfoque basado en competencias profesionales.

En cuanto a los programas académicos reconocidos por su calidad, en el año 2024 se contó con un programa educativo de nivel licenciatura acreditado, representando el 25% de los programas de licenciatura, atendiendo a un total 1,146 estudiantes, mientras que en el año 2023 se atendió a un total de 1,089 estudiantes, teniendo un incremento de 57 estudiantes atendidos, representando un 5.23% de incremento.



En el ámbito del posgrado, el 75% de los planes de estudio formaban parte del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. La matrícula registrada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) pasó de 52 en 2023 a 34 en 2024. Esta disminución se vinculó con la reducción de becas otorgadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes CONAHCyT), lo que limitó el acceso y la permanencia en programas de calidad. Este escenario planteó la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la pertinencia de la oferta académica.

La planta académica estaba compuesta por 76 docentes, de los cuales 69 eran de Tiempo Completo, 2 de tres cuartos de tiempo y 5 de asignatura. Entre ellos, 54 contaban con estudios de posgrado. Si bien estos datos reflejaron avances en el fortalecimiento del perfil docente, persistía la necesidad de ampliar la planta académica, incrementar el número de profesores con estudios de posgrado y fortalecer su desarrollo profesional.

En el marco de la formación integral, participaron 784 estudiantes de las diferentes carreras de nivel licenciatura en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano. Si bien esta participación fue significativa, resultó necesario fortalecer su contribución a la formación integral y a la excelencia educativa.

Durante 2024 se realizaron 16 eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos, tanto al interior como fuera de la institución, con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo, fortaleciendo la formación integral y el sentido de identidad institucional.

De igual forma los equipos y grupos representativos en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico tuvieron participación en los eventos regionales y pre nacionales organizados por el Tecnológico Nacional de México; así como en Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) participando estudiantes de nivel licenciatura y posgrado en las etapas locales, regionales y nacionales.

En investigación, 15 docentes formaban parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representó un aumento del 25% respecto a 2023. Este avance evidenció el fortalecimiento de la capacidad científica institucional; sin embargo, continúa siendo necesario incrementar la productividad científica, ampliar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer la incidencia de la investigación en el entorno regional.

Durante 2024 se aprobaron 6 proyectos de investigación evaluados y financiados por el Tecnológico Nacional de México, lo que significó un incremento del 50% respecto al año anterior. Este crecimiento reflejó una mayor participación institucional en procesos



formales de investigación. No obstante, se requiere fortalecer las condiciones para su desarrollo mediante el acceso a financiamiento, la mejora de la infraestructura científica y la consolidación de redes de colaboración.

En servicio social participaron 95 estudiantes durante el ciclo 2023-2024; y 223 participaron en residencias profesionales desarrollando proyectos orientados a problemáticas locales o regionales. La participación estudiantil en servicio social y residencias profesionales representó una valiosa oportunidad para fortalecer la vinculación con el entorno y contribuir a la atención de problemáticas locales y regionales. No obstante, persiste el desafío de fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación de resultados y articulación con actores estratégicos.

En materia de vinculación, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco mantuvo en operación su Consejo de Vinculación con participación activa del sector productivo y de egresados. Asimismo, permanecieron vigentes nueve convenios de colaboración entre institutos y centros, tres convenios de uso compartido de instalaciones para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, así como 174 instrumentos de colaboración con los sectores público, social y privado. Estos resultados evidencian una importante capacidad de vinculación; no obstante, continúa siendo necesario fortalecer su impacto en los procesos formativos, la innovación y el desarrollo regional.

En 2024 egresaron 276 estudiantes, de los cuales 231 corresponden a licenciatura y 45 a posgrado. En el mismo periodo, se titularon 107 egresados.

En materia de calidad, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco mantuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en modalidad multisitio. Asimismo, conserva el distintivo «TecNM: 100 % libre de plástico de un solo uso». Estos reconocimientos reflejan los estándares alcanzados por la institución; sin embargo, el principal reto consiste en traducirlos en mejoras concretas para la gestión institucional y la experiencia educativa.

Finalmente, en el periodo 2024 un total de 1,146 estudiantes cursaron una lengua extranjera, lo que representa el 78% de la matrícula de licenciatura.

En conjunto, estos avances contribuyeron a consolidar una educación tecnológica más inclusiva e integral, capaz de responder a las condiciones territoriales y sociales de los distintos contextos. No obstante, resultaba indispensable fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitieran consolidar estas acciones y garantizar su permanencia e impacto en la vida académica del ITTJ.



Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Tlajomulco se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 y sus programas derivados principalmente en los objetivos, estrategias y líneas de acción trazadas en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025- 2030, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Misión

El Instituto Tecnológico de Tlajomulco, brinda servicios de educación superior tecnológica de calidad, mediante el desarrollo de habilidades sostenidas y sustentables de profesionistas éticos, responsables y con un alto sentido de compromiso con el medio ambiente; contribuyendo, nacional e internacionalmente en el desarrollo, implementación y manejo de tecnologías relacionadas con la agroindustria a través de programas educativos reconocidos por organismos internacionales con estándares de calidad.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

Visión

Para el 2030, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco será un referente de la educación superior tecnológica, la investigación y la innovación en el sector agroindustrial, comprometido con la excelencia académica y la sustentabilidad ambiental, y reconocido como agente de cambio para el desarrollo sostenible con presencia regional, nacional e internacional.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, que orienta las prioridades, capacidades y resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo nacional y al fortalecimiento del sistema de educación superior tecnológica.



Escenario deseado al 2030

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo nacional, reconocida por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

El ITTJ fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad nacional con inclusión. Será un referente por su capacidad para formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad, y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

El ITTJ contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, para orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo. Su planta académica estará integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El ITTJ habrá fortalecido su modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales, a distancia y mixtas, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

La investigación desarrollada en el ITTJ impactará positivamente en la mejora de procesos, productos y servicios, y será una fuente clave para la innovación y la solución de problemas públicos. La transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, y la vinculación efectiva con el entorno permitirán al ITTJ posicionarse como agente relevante en las cadenas de valor locales, regionales e internacionales.

El ITTJ será una institución valorada por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su presencia fortalecerá su reconocimiento nacional e internacional por la calidad de su oferta educativa, la pertinencia de sus programas y la contribución de sus actividades académicas y de investigación.

Con un marco normativo robusto y una gestión ética, eficiente y transparente, el ITTJ será un modelo de gobernanza democrática comprometida con la rendición de cuentas, y el uso



responsable de los recursos públicos.

En un horizonte de veinte años, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco será reconocido por su contribución al desarrollo de la educación superior tecnológica, la investigación, la innovación y la formación de talento humano. Habrá consolidado redes de colaboración académica y científica con instituciones nacionales e internacionales, fortaleciendo su participación en proyectos y agendas relacionadas con la sostenibilidad, el cambio climático, la seguridad y soberanía alimentaria, la transición energética y la transformación digital con enfoque humanista e incluyente.

Asimismo, el ITTJ será una institución con profundo arraigo territorial y una amplia capacidad de incidencia en el desarrollo regional sostenible. A través de una oferta educativa flexible, pertinente e inclusiva, contribuirá a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica, particularmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad y regiones con menor cobertura educativa, favoreciendo la reducción de brechas sociales y tecnológicas, el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo local y el bienestar colectivo.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del ITTJ 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITTJ 2025-2030

1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Asimismo, se ampliaron las oportunidades educativas mediante la creación de nuevas instituciones públicas de educación superior, como las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Paralelamente, se fortalecieron las universidades públicas federales y estatales, así como las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales, normales, la Universidad Abierta y a Distancia de México y los institutos tecnológicos. Estas acciones se acompañaron de un incremento en becas y apoyos económicos para jóvenes de escasos recursos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación superior.

Ampliar la cobertura con criterios de equidad, inclusión e integralidad constituye también un objetivo prioritario para el Instituto Tecnológico de Tlajomulco. En este sentido, se ha planteado fortalecer los mecanismos que permitan a jóvenes de distintas regiones acceder a una educación superior tecnológica de calidad, con especial atención a los sectores de la población en situación de mayor vulnerabilidad.

Con presencia principalmente en el estado de Jalisco y con una matrícula integrada también por estudiantes procedentes de Michoacán, Colima y Guanajuato, el ITTJ ha mantenido su compromiso social y por su contribución a la reducción del rezago en educación superior. No obstante, resulta necesario fortalecer su contribución a la ampliación del acceso a la



educación superior tecnológica en la región occidente del país.

Entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2024-2025, la matrícula de licenciatura y maestría registró un crecimiento de 10.74 %, al pasar de 1,368 a 1,515 estudiantes, lo que refleja una evolución favorable en la capacidad de atención institucional.

De manera paralela, una prioridad nacional consiste en reducir las desigualdades entre entidades y regiones, particularmente en aquellas con menores niveles de cobertura en educación superior. En este contexto, la educación en modalidad no escolarizada mixta representa una alternativa estratégica para ampliar el acceso y favorecer la inclusión educativa. En el Tecnológico Nacional de México, la matrícula en esta modalidad pasó de 18,554 estudiantes en el ciclo 2018-2019 a 23,664 en 2023-2024, fortaleciendo las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica en contextos caracterizados por condiciones de desigualdad.

Si bien la matrícula en modalidad no escolarizada mixta ha crecido de 676 estudiantes en 2018-2019 a 801 en 2023-2024, esta representa el 18.49% de incremento, gracias a las acciones realizadas que han fortalecido esta modalidad para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, especialmente en contextos de desigualdad, garantizando equidad y justicia social.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la conclusión de obras pendientes, el fortalecimiento de la conectividad, el acceso a recursos para infraestructura y el aprovechamiento óptimo de los espacios educativos, aspectos indispensables para ampliar la cobertura y mejorar las condiciones para el aprendizaje.

En síntesis, el Instituto Tecnológico de Tlajomulco enfrenta un contexto de transformación que demanda consolidar su papel estratégico en la educación superior tecnológica, fortaleciendo la cobertura, la pertinencia, la inclusión y la justicia social, en congruencia con las prioridades nacionales y las necesidades de desarrollo regional.

Problemas

- La matrícula presenta desafíos para mantener un crecimiento sostenido y fortalecer la participación del Instituto en la atención de la demanda de educación superior tecnológica en la región.
- La actualización y diversificación de la oferta educativa requiere fortalecerse para responder con oportunidad a las transformaciones científicas, tecnológicas y a las necesidades nacionales y regionales.



- El abandono escolar continúa representando un desafío para la permanencia y la conclusión oportuna de los estudios.
- El acceso a becas y otros mecanismos de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad resulta insuficiente para atender las necesidades de la población estudiantil.
- La infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios presentan necesidades de fortalecimiento y actualización para responder a las exigencias de una formación de excelencia.

Retos

- Fortalecer el crecimiento de la matrícula mediante estrategias de atracción, permanencia y conclusión de estudios, con criterios de equidad e inclusión.
- Ampliar la cobertura educativa y consolidar la presencia institucional en regiones con menores oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica.
- Fortalecer el liderazgo institucional en la formación de profesionistas y diversificar la oferta educativa para responder a las nuevas necesidades científicas, tecnológicas y del entorno productivo.
- Reducir el abandono escolar mediante mecanismos integrales de acompañamiento, tutoría y apoyo a las y los estudiantes.
- Consolidar y ampliar la oferta educativa en modalidades no escolarizadas y de posgrado, favoreciendo una mayor cobertura y flexibilidad.
- Fortalecer los mecanismos de gestión y vinculación que permitan ampliar el acceso a becas y apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Modernizar y fortalecer la infraestructura educativa, así como el equipamiento de talleres y laboratorios, para garantizar espacios adecuados que favorezcan una formación integral, pertinente y de calidad.
- Impulsar la transformación digital y el aprovechamiento de tecnologías emergentes para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión institucional.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social^{2/}, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

^{2/} Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.



Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el ITTJ. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

En cuanto al número de programas académicos reconocidos por su calidad, en los últimos años se ha venido presentando una reducción observada derivada de la transición hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

En materia de posgrado, se observa una disminución en la matrícula asociada al Sistema Nacional de Posgrados, derivada principalmente de la reducción de apoyos y becas federales, situación que limita las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes en programas de calidad. Este escenario hace necesario diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la pertinencia de la oferta educativa, con el propósito de consolidar el desarrollo del posgrado en el ITTJ.

Respecto de la planta académica, se observan avances importantes en el perfil docente derivados del incremento en el número de profesores con estudios de posgrado; sin embargo, aún resulta necesario fortalecer la formación académica, impulsar la consolidación de cuerpos académicos y, en la medida de las posibilidades institucionales, ampliar la planta docente para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de evaluación y acreditación.

Por otra parte, los programas de movilidad académica han mostrado una reducción en los últimos años, lo que ha limitado las oportunidades de intercambio nacional e internacional.

Estas experiencias contribuyen al fortalecimiento de la internacionalización y al desarrollo integral de las y los estudiantes; no obstante, resulta necesario ampliar los vínculos con instituciones y organismos nacionales e internacionales para fortalecer la proyección académica del Instituto Tecnológico de Tlajomulco.



Problemas

- La transición hacia los nuevos esquemas de evaluación y acreditación ha reducido el porcentaje de programas de licenciatura con reconocimiento de calidad, lo que plantea el desafío de preservar y fortalecer la excelencia académica y el reconocimiento institucional.
- La reducción en la proporción de estudiantes inscritos en programas reconocidos por su calidad representa un reto para fortalecer la formación de excelencia y mantener la competitividad académica institucional.
- La consolidación y ampliación de los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados aún enfrenta limitaciones derivadas de las condiciones de financiamiento y de la necesidad de fortalecer la oferta de educación superior avanzada.
- El número y grado de consolidación de los cuerpos académicos aún resultan insuficientes para fortalecer la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.
- La oferta educativa y el modelo académico requieren una mayor alineación con las transformaciones científicas y tecnológicas, la normatividad vigente y las necesidades de los sectores productivos y sociales.
- La incorporación y apropiación institucional del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social aún presenta áreas de oportunidad para su plena integración en los procesos académicos y de gestión.

Retos

- Fortalecer la participación del ITTJ en los procesos de evaluación y acreditación conforme a los criterios establecidos por el SEAES.
- Ampliar y fortalecer el reconocimiento de calidad de los programas académicos mediante procesos de evaluación y acreditación nacionales e internacionales acordes con los criterios del SEAES.
- Consolidar y fortalecer los programas de posgrado, favoreciendo una mayor participación en el Sistema Nacional de Posgrados y el desarrollo de una oferta de educación superior avanzada pertinente y de calidad.
- Fortalecer el perfil académico del personal docente e impulsar el incremento de profesores con estudios de posgrado, perfil deseable y participación en cuerpos académicos consolidados.



- Consolidar la implementación del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social, asegurando la alineación integral de la oferta educativa y de los procesos institucionales con sus principios y orientaciones.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral supone atender el desarrollo pleno de la persona, procurando un equilibrio entre dimensiones esenciales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco se concibe como un proceso permanente orientado al desarrollo armónico de las facultades y potencialidades del ser humano. Dicho proceso promueve el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, contribuyendo a la formación de personas conscientes, responsables y solidarias.

El ITTJ está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, sustentada en el respeto a la legalidad y al ejercicio de los derechos humanos. En consecuencia, busca contribuir al bienestar de la población y al cuidado del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral comprende el desarrollo físico mediante la práctica deportiva y la adopción de hábitos saludables; el fortalecimiento socioemocional y la



expresión creativa a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; la participación social y cívica como expresión de una convivencia democrática; y la formación de una conciencia ambiental basada en el respeto y cuidado del entorno.

En el ITTJ, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han contribuido de manera significativa a la formación integral de las y los estudiantes. A lo largo de los años, la participación en eventos institucionales, regionales y nacionales ha favorecido la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad institucional.

Después de la disminución en la participación estudiantil derivada de la pandemia por COVID-19, durante los últimos ciclos escolares se ha observado una recuperación gradual en la asistencia y organización de este tipo de actividades, lo que ha permitido recuperar el dinamismo académico, cultural y deportivo característico de la comunidad tecnológica. Asimismo, este proceso ha favorecido nuevamente la movilidad académica y la colaboración con otras instituciones.

No obstante, aún existen áreas de oportunidad relacionadas con la disponibilidad de recursos e infraestructura para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas. La necesidad de contar con espacios adecuados y fortalecer las capacidades institucionales para la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituye un desafío para consolidar una educación integral de mayor alcance.

Asimismo, aunque se han registrado avances importantes en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, resulta necesario reforzar las acciones orientadas a la prevención de la violencia, las adicciones y otros factores de riesgo, así como fortalecer la cultura de paz, el acompañamiento socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar integral. Estos elementos son fundamentales para consolidar una formación que trascienda el ámbito académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con su comunidad.

Problemas

- Si bien en los últimos años se ha incrementado la participación estudiantil en actividades artísticas, culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún existen áreas de oportunidad para ampliar su cobertura y fortalecer su impacto en la formación integral.



- La disponibilidad de personal especializado para la implementación y continuidad de los programas de formación integral resulta limitada frente a las necesidades institucionales.
- La disponibilidad de recursos, así como de espacios e instalaciones destinados a las actividades extracurriculares, presenta limitaciones que dificultan su desarrollo en condiciones óptimas.
- La disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua limita el fortalecimiento de competencias que favorecen la movilidad académica y la proyección nacional e internacional.
- Los mecanismos de identificación y apoyo a estudiantes con talento en actividades artísticas, culturales y deportivas presentan áreas de oportunidad que restringen el pleno desarrollo de sus capacidades.
- La articulación entre las dimensiones académica, social, emocional, física y ética de la formación integral aún presenta oportunidades de fortalecimiento.
- Resulta necesario fortalecer la cultura de paz, la práctica de valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social como componentes de la formación integral
- La incorporación de la sostenibilidad ambiental como eje transversal de la formación integral presenta áreas de oportunidad para fortalecer su alcance e impacto.
- La cultura institucional en materia de protección civil, seguridad e higiene requiere consolidarse para fortalecer la prevención y la gestión de riesgos en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco.

Retos

- Fortalecer la participación de las y los estudiantes en actividades artísticas, culturales, deportivas, cívicas y de desarrollo humano, ampliando su cobertura e impacto en la formación integral.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación y continuidad de programas de formación integral, mediante la incorporación y desarrollo de personal especializado.
- Gestionar recursos, infraestructura y espacios adecuados que favorezcan el desarrollo de las actividades extracurriculares en condiciones óptimas.
- Fortalecer la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, favoreciendo el desarrollo de competencias lingüísticas y ampliando las oportunidades de movilidad académica nacional e internacional
- Consolidar mecanismos de identificación, acompañamiento y apoyo a estudiantes con talento en las áreas artísticas, culturales, deportivas y cívicas, favoreciendo el



desarrollo de sus capacidades.

- Consolidar un enfoque de formación integral que articule las dimensiones académica, socioemocional, física, ética y social de las y los estudiantes.
- Fortalecer la cultura de paz, la práctica de valores universales, la cultura de la legalidad, la identidad nacional, la ciudadanía responsable y la justicia social como componentes de la formación integral.
- Impulsar la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente como ejes transversales de la vida académica, cultural y extracurricular.
- Fortalecer la cultura institucional en materia de protección civil y seguridad e higiene, fortaleciendo la prevención y la gestión integral de riesgos en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

La participación del personal académico del ITTJ en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) constituye un referente del compromiso institucional con la investigación. En los últimos años se ha registrado un incremento significativo en el número de docentes integrantes de este sistema, reflejo del esfuerzo realizado para fortalecer las capacidades académicas y científicas. No obstante, aún existen áreas de oportunidad para ampliar la participación de personal docente dedicado a la investigación y favorecer su incorporación, permanencia y avance hacia mayores niveles de consolidación, fortaleciendo con ello la presencia del Instituto en el ámbito científico.

Asimismo, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha mostrado una tendencia favorable, evidenciando el interés y compromiso de la comunidad docente con la generación y aplicación del conocimiento. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica, así como para incrementar la incidencia del conocimiento en la atención de problemáticas de interés social y productivo.

La incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. A través de su participación en actividades científicas y tecnológicas, las y los estudiantes desarrollan competencias analíticas, críticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y promoviendo el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

De igual forma, la integración y consolidación de cuerpos académicos constituye un



elemento esencial para dar continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento favorece la colaboración interdisciplinaria, brinda mayor solidez a las actividades de investigación y contribuye a la permanencia y consolidación de los proyectos académicos.

Por otra parte, aún existen áreas de oportunidad en materia de infraestructura y equipamiento para la investigación, cuya actualización y fortalecimiento resultan necesarios para atender las demandas de proyectos científicos, tecnológicos e innovadores cada vez más complejos. En este sentido, fortalecer las capacidades institucionales y dotar a la comunidad académica de mejores recursos constituye un desafío estratégico para incrementar la calidad, pertinencia e impacto de las contribuciones científicas y tecnológicas del Instituto.

Problemas

- La disponibilidad de recursos para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación resulta limitada, lo que restringe el alcance y continuidad de las actividades científicas y tecnológicas.
- Aún existen áreas de oportunidad para fortalecer la participación y consolidación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con el propósito de incrementar las capacidades científicas institucionales.
- Predomina la participación de personal académico en niveles iniciales del SNII, por lo que resulta necesario fortalecer las trayectorias académicas orientadas hacia mayores niveles de consolidación.
- La infraestructura, el equipamiento y los laboratorios especializados presentan necesidades de actualización y fortalecimiento, lo que dificulta el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de mayor complejidad.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación aún puede fortalecerse, con el propósito de ampliar las oportunidades para el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas.
- La difusión, visibilidad y transferencia de los resultados de investigación presentan áreas de oportunidad que limitan su impacto y la posibilidad de una mayor incidencia en los sectores social, productivo y gubernamental.

Retos

- Orientar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación hacia la atención de proyectos prioritarios y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con criterios de pertinencia social y sostenibilidad.



- Fortalecer la difusión, visibilidad y transferencia de los resultados de investigación mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos que favorezcan la aplicación del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento destinados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el propósito de generar condiciones que favorezcan la continuidad, calidad e impacto de los proyectos.
- Ampliar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral y del desarrollo de competencias científicas y tecnológicas.
- Fortalecer la gestión de recursos y las fuentes de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, favoreciendo su continuidad y un mayor impacto en el entorno.
- Fortalecer la participación y consolidación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, incrementando las capacidades científicas institucionales.
- Fortalecer los mecanismos de transferencia tecnológica, protección de la propiedad intelectual y vinculación de la investigación con las necesidades del entorno, con el propósito de incrementar su impacto social y productivo.
- Fortalecer las redes nacionales e internacionales de colaboración científica y tecnológica.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia mayores niveles de consolidación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, fortaleciendo la producción científica y tecnológica.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que articula al Instituto Tecnológico de Tlajomulco con los sectores público, social y productivo. A través de este proceso se fortalecen los mecanismos de formación integral, se amplían las oportunidades de aprendizaje para las y los estudiantes y se favorece la generación de aportaciones relevantes al desarrollo económico y social.

La vinculación constituye un elemento fundamental para impulsar la competitividad y el desarrollo regional, al propiciar la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución y atender, al mismo tiempo, las necesidades y demandas del entorno. De esta manera, contribuye a fortalecer la pertinencia de los programas académicos, retroalimenta las actividades de docencia e investigación y favorece la definición de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Con una visión orientada a la innovación y al emprendimiento, la vinculación busca que los proyectos académicos trasciendan el ámbito educativo y se traduzcan en soluciones que contribuyan al bienestar de las comunidades y al desarrollo sostenible. Asimismo, acciones como el servicio social, las residencias profesionales, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el impulso a la economía social y solidaria y el fomento al emprendimiento y a las empresas de base tecnológica fortalecen la cultura de innovación y consolidan la contribución del ITTJ al desarrollo regional y nacional.

Problemas

- Aunque el ITTJ cuenta con un Consejo de Vinculación, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer su operación e incidencia en la consolidación de relaciones estratégicas con los sectores social, productivo y gubernamental.



- El marco normativo y administrativo vigente limita la capacidad institucional para formalizar y diversificar mecanismos de colaboración con actores externos, reduciendo el alcance de las acciones de vinculación.
- Si bien se ha registrado un avance en los instrumentos de colaboración vigentes, aún existen oportunidades para fortalecer su calidad, pertinencia e impacto en la cooperación, la transferencia del conocimiento y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan áreas de oportunidad para conocer con mayor precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las capacidades organizacionales y operativas del área de Gestión Tecnológica y Vinculación presentan oportunidades de fortalecimiento para incrementar la eficiencia de sus funciones.
- La generación y protección de productos de propiedad intelectual y derechos de autor aún presentan un potencial de desarrollo importante dentro de la comunidad académica del ITTJ.
- La oferta de servicios y paquetes tecnológicos presenta oportunidades de fortalecimiento para ampliar las capacidades institucionales y favorecer una mayor interacción con los sectores productivos y sociales.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren fortalecerse para impulsar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Retos

- Fortalecer al Consejo de Vinculación como una instancia estratégica que contribuya a consolidar relaciones de colaboración con los sectores social, productivo y gubernamental.
- Impulsar mecanismos que permitan ampliar y diversificar las formas de colaboración con actores externos, en el marco de las disposiciones normativas aplicables.
- Consolidar mecanismos de seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.
- Fortalecer las capacidades organizacionales y operativas de las áreas de Gestión Tecnológica y Vinculación, favoreciendo una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.
- Impulsar la generación, protección y aprovechamiento de la propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, como expresión de la capacidad científica y tecnológica del ITTJ.
- Impulsar la formación dual, las residencias profesionales y el servicio social como



mecanismos estratégicos de vinculación.

- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como instrumentos para promover la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- Fortalecer la oferta de servicios y paquetes tecnológicos, favoreciendo una mayor vinculación con los sectores productivos y sociales y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Ampliar y fortalecer los instrumentos de vinculación, favoreciendo su impacto en la formación académica, la transferencia del conocimiento, la innovación y la atención de problemáticas regionales y nacionales.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del TecNM, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo de sus instituciones.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, la obtención del Acuerdo Delegatorio y la autorización para crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios en los Institutos Tecnológicos, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al ITTJ como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción



emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el ITTJ se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el ITTJ asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- La estructura organizacional y los procesos institucionales presentan áreas de oportunidad para fortalecer su capacidad de respuesta frente a los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- Los sistemas de gestión institucional requieren fortalecer los procesos de certificación y las prácticas de mejora continua, con el propósito de incrementar la eficiencia y calidad de los servicios.
- Los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas presentan oportunidades de fortalecimiento para favorecer el uso eficiente de los recursos públicos y la consolidación de una cultura de integridad institucional.
- El crecimiento del presupuesto institucional ha sido limitado en términos reales, lo que restringe la capacidad para fortalecer la infraestructura, los servicios y la calidad de la atención educativa.
- La alta dependencia de los recursos provenientes del subsidio federal limita la diversificación de las fuentes de financiamiento y representa un desafío para la sostenibilidad financiera de largo plazo.

Retos

- Impulsar la actualización y fortalecimiento de la estructura organizacional de la Dirección General y de los Institutos Tecnológicos y Centros, con el propósito de mejorar su capacidad de respuesta ante los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- Fortalecer la profesionalización del personal directivo, docente y administrativo mediante procesos permanentes de formación, actualización y desarrollo de



competencias.

- Consolidar los sistemas de gestión institucional, fortaleciendo los procesos de certificación, la mejora continua y la transformación digital.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una cultura de integridad y el uso eficiente de los recursos públicos.
- Fortalecer la gestión de recursos y promover mejores condiciones de financiamiento para las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Optimizar la distribución y aprovechamiento de los recursos institucionales, favoreciendo el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones para el desarrollo académico.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante mecanismos de colaboración con los sectores público, social y productivo, así como con organismos nacionales e internacionales, contribuyendo a la sostenibilidad financiera institucional.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tlajomulco	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.3.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.5, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.4, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.1
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del ITTJ a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del ITTJ, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITTJ a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en Instituto Tecnológico de Tlajomulco mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del ITTJ, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del ITTJ en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del ITTJ mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITTJ.



Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.3 Garantizar que el Instituto Tecnológico de Tlajomulco cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de Tlajomulco para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.



2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.

2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.

2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.

2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.



Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.



Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.



Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación del Instituto Tecnológico de Tlajomulco en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del ITTJ.
- 4.1.2 Fortalecer en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del ITTJ en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.



- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del ITTJ competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.4 Incentivar en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación del Instituto Tecnológico de Tlajomulco con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación del instituto tecnológico de Tlajomulco en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.



Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del ITTJ, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.



- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.
-

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.



Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del ITTJ a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción

- 5.7.1 Impulsar la participación del ITTJ en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
-



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.



Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto Tecnológico de Tlajomulco para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.

6.4.6. Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del ITTJ, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITTJ, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del ITTJ mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción

- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITTJ, durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico de Tlajomulco durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados la institución				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,515	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,515					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,515		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1,750			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,220	1,386	1,364	1,247	1,379	1,469	1,515
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1,676	1,521	1,581	1,644	1,700	1,750	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,474		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	127		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,170	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((1,474+127)/ 1,170)]*100 = 6.42%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	6.42%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
6.20%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
7.64%	16.43%	8.00%	12.53%	9.74%	8.04%	6.42%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
4.75%	6.57%	6.50%		6.45%	6.30%	6.20%



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITTJ que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	4		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	1/4 * 100 = 25					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	25		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
25			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
20%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25%	25%	25%	25%	25%	25%	



Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITTJ que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITTJ que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 25				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	25			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
25				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
14	16	16	16	15	20	25
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
25	25	25		25	25	25



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITTJ que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	685	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	315	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	685 / 315 * 100 = 217.46%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	217.46		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
87.4			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
109%	40%	96%	100%	63.48%	100%	217.46%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
45.78%	79.35%	81.4%	83.3%	86.5%	87.4%	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 6				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	6		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2	2	4	9	4	4	6
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	4	5	6	7	8	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITTJ registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	15	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 15				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	15		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
14			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5	11	12	12	13	12	15
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
15	14	14		14	14	14



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITTJ establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITTJ				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	167	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 167				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	167		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
155			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
95	100	100	122	255	150	167
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
145	150	150		150	150	155



Indicador 5.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.3 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del ITTJ				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el ITTJ durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del ITTJ en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	0	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
1		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad del Instituto Tecnológico de Tlajomulco que cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100%	100%	100%		100%	100%	100%



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITTJ que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N =ND					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	ND			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
80				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	55
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
55	80	80	80	80	80	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en el año N	1,474	1,628	1,474	1,536	1,596	1,650	1,700	DDA
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	41	48	50	47	48	49	50	DEPI
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	1	1	0	0	0	SA
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	1	0	1	0	0	DEPI
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	826	949	850	880	910	945	990	DDA
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas	0	0	65.28%	66.00%	67.00%	68.00%	69.00%	DEP



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			disponibles * 100								
1.2.1	Estudiantes de licenciatura becados	Estudiantes becados	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con becas del gobierno federal en el año N	245	237	200	190	200	210	220	DSE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1,303	1,283	800	820	850	880	900	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	15	50	40	40	40	40	40	DDA
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	4	5	6	7	8	DCB
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N*100	43.57 %	47.23 %	78.80 %	69.88 %	65.00 %	71.90 %	71.90 %	DSE
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	104%	102%	80%	82%	84%	86%	88%	DEP
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	15	17	17	17	19	DDA
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	8	8	8	11	11	11	11	DME
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	0	0	1	1	1	1	1	SPV
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DPPP
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	0	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	SA
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	2	5	1	2	2	5	SPV
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	15	3	3	4	4	DPPP



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia sociales en el año N	0	0	0	7	7	7	7	SA
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DEPI
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	1	0	0	0	1	DEPI
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N * 100	75%	75%	50%	50%	50%	50%	50%	DEPI
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	76.32%	73.33%	73.33%	73.33%	73.33%	74.70%	76.00%	DDA
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	76	74	65	65	65	65	65	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	76	72	65	65	65	65	65	DDA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
2.3.5	Docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en el año N	0	0	0	30	35	38	40	SA
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	76	72	60	60	60	60	60	DDA
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	85	85	90	90	DRH
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	0	0	4	4	4	4	DING
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	0	0	0	120	130	140	200	CI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	0	3	4	4	4	SA
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	SA
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	0	0	150	157	163	170	180	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			en el año N								
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	0	2	3	4	5	DGTV
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	5	5	7	9	11	DGTV
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	53.12%	48%	89.12%	91%	93%	94%	95%	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	123	330	490	530	580	630	690	DAE
3.2.4	Número de Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	16	16	16	16	17	17	18	DAE
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	11	12	14	15	16	17	18	DAE



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SSA
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1,120	821	980	984	1,000	1,050	1,100	DEP
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPV
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	60	60	60	60	60	DGTV
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	4	4	4	4	4	DAE
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	8	12	14	16	18	CI



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	3	7	10	11	12	13	14	DEPI
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	3	3	3	3	3	3	4	DEPI
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación en el año N	4	4	4	5	5	6	6	DEPI
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado	Cuerpo académico	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	3	4	5	6	DEPI
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en	2	12	5	5	6	6	7	SA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
			el año N								
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	35	48	95	95	96	98	100	SA
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	0	12	13	14	15	CI
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0	0	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	SA
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	0	0	2	2	2	6	SPV
4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	15	12	12	13	14	DPPP
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	3	2	2	2	2	2	4	DGTV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Convenio	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	5	5	5	5	6	DGTV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	3	4	4	4	4	5	DGTV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	5	5	5	5	5	DGTV
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	157	247	200	210	210	210	220	DGTV
5.1.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DGTV
5.2.1	Número de Registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	0	1	0	1	1	DGTV
5.2.2	Número de Registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	1	0	1	1	DGTV
5.3.1	Número de Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento	0	0	0	10	10	10	10	DGTV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	TecNM		Emprendedor del TecNM en el año N								
5.3.2	Número Proyectos de emprendimiento del TecNM	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	10	10	10	2	2	2	2	DGTV
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
5.4.1	Número de Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	0	0	0	40	50	50	50	DGTV
5.4.2	Número de Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	35	10	10	10	10	10	10	DGTV
5.4.3	Número de Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	1,800	600	600	650	650	650	700	DGTV
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	0	0	20	25	30	30	DGTV
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	0	60	80	80	100	DGTV
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	5	10	10	10	10	DING
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	4	1	1	1	1	1	SA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea a base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	0	0	2	2	2	DGTV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	60	21	25	30	32	35	40	DGTV
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DGTV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	29	88	80	80	100	100	100	DGTV
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	0	50	50	50	50	DGTV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	155	185	120	155	160	160	160	DGTV
5.7.1	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	ND	ND	ND	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	DPPP
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	0	1	1	1	3	DPPP
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	DME
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	0	1	1	1	1	SPV
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DPPP
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	0	12	12	12	12	SPV
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPV
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	86.02%	85%	85%	85%	85%	DRH
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	0	0	0	100%	100%	100%	100%	SSA
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	8	15	1	1	1	1	1	DPPP
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	0	0	0	100%	100%	100%	100%	SSA



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DPPP



Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO. https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. Comisión Interna de Administración. (2024). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México. https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025WEBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC. <https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicos-de-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
7. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
8. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025–2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
9. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK



10. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*.
Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2023_2024_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024.
Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf
12. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_ori_g.pdf

Instituto Tecnológico de Tlajomulco

Excelencia en Educación Tecnológica

